

HIDROALTO GENERACIÓN DE ENERGÍA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

HIDROALTO GENERACIÓN DE ENERGÍA S.A. es una compañía constituida en Ecuador el 14 de febrero del 2012, para la promoción, desarrollo y operación del Proyecto Hidroeléctrico "Dúe". La actividad principal de la Compañía es la producción y venta de energía eléctrica, desde cualquiera de sus fuentes primarias de generación y la venta de certificados de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (CRE's) que genere el Proyecto Hidroeléctrico "Dúe".

El Proyecto Hidroeléctrico "Dúe" comprende una central de generación hidroeléctrica ubicada en la cordillera oriental del Ecuador, sobre el Río Dúe en la provincia de Sucumbíos, con una potencia de generación aproximada de 49.71 megavatios (MW), que generará alrededor de 409 gigavatios (GW) por año.

En el año 2012, la Compañía presentó al Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC (Actualmente Agencia de Regularización y Control de Electricidad - ARCONEL), la solicitud para la construcción y operación del Proyecto Hidroeléctrico "Dúe". El CONELEC - (Actualmente Agencia de Regularización y Control de Electricidad - ARCONEL) con fecha 11 de diciembre del 2012, otorgó el permiso de concesión para la construcción del proyecto de autogeneración de energía con venta de excedentes. En el contrato de permiso se le otorgó a HIDROALTO S.A. el derecho de financiar, construir, operar, producir y comercializar la generación del Proyecto Hidroeléctrico "Dúe", por un período de 40 años. Adicionalmente, el contrato de permiso se acoge a la regulación 004/11 como "Generación No Convencional", con lo cual se le garantiza a HIDROALTO S.A. por un período de 15 años, el despacho preferente de toda su generación y un precio garantizado para sus excedentes de US\$62.10 por MW/H (megavatios/hora).

A partir del mes de abril del 2013, la Compañía inició la construcción del Proyecto Hidroeléctrico "Dúe"; en el mes de agosto del 2014, la Compañía celebró con Semaica C.A. un contrato de prestación de servicios por honorarios para la dirección técnica y Gerencia de la ejecución de las obras civiles del Proyecto Hidroeléctrico "Dúe".

El 22 de junio del 2015, la Compañía obtuvo la aprobación de la línea de crédito de un Organismo Multilateral y bancos locales por un total de US\$66 millones para la ejecución del proyecto (Ver nota 9).

De acuerdo a lo planificado por la Compañía, la Central Hidroeléctrica Dúe comenzó sus operaciones a partir del mes de julio del 2017.

La Compañía se encuentra exonerada del anticipo y pago del impuesto a la renta por un período de cinco años a partir del inicio de sus operaciones en Julio 2017, de acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (Nota 3.10).

Al 31 de diciembre del 2018, el personal de la Compañía alcanza 89 empleados (83 en el año 2017), de los cuales 15 personas (17 en el año 2017) se encuentran en el área administrativa y los demás ejecutan su labor en la central hidroeléctrica.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

2. ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 *Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual*

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 - Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

La Compañía ha aplicado NIIF 9 de conformidad con las disposiciones de transición expuestas en dicha norma.

a) La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) fue el 1 de enero de 2018. Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de caja contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos

son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI) sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;

- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral ("FVORI" por sus siglas en inglés);
- Todas las demás inversiones de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados ("FVR" por sus siglas en inglés).

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral; y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Compañía no designó ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o FVORI, para ser medido a FVR.

Los instrumentos de deuda que se miden posteriormente al costo amortizado o al FVORI están sujetos a deterioro, ver literal (b) a continuación.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyó lo siguiente:

- Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y las cuentas por cobrar comerciales que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, debido a que los instrumentos están dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

Ninguno de los cambios en la medición o clasificación de los activos financieros ha tenido un impacto en la posición financiera de la Compañía, resultado del año u otro resultado integral.

(b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
- (4) Contratos de garantía financiera a la que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

Modelo utilizado por la Compañía

La Compañía aplicó un modelo simplificado de pérdida esperada a través de una matriz de deterioro. Para el análisis, la Administración consideró los rangos de antigüedad por los cuales transitó la cartera y el historial de incumplimientos; en función a esa información, estimó la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida dado el incumplimiento.

Ninguno de los cambios en relación al modelo de pérdida esperada (PCE) ha tenido un impacto material en la posición financiera de la Compañía, resultado del año u otro resultado integral.

c) Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

d) Revelaciones en relación con la aplicación inicial de IFRS 9

No existieron activos financieros o pasivos financieros que la Compañía hubiera designado previamente como a FVR bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que la Compañía haya decidido reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía ha optado por designar como a FVR en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

Impacto de la aplicación de las NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de Ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Los detalles de los nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros de la Compañía se describen a continuación:

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos devengados" e "Ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera.

La Compañía mantiene firmados contratos con sus compañías relacionadas (consumo propio) y empresas del sector público (venta de excedentes). En los convenios se identificó los siguientes aspectos como principales:

- Las partes han aprobado el contrato y se comprometen a cumplir con sus obligaciones respectivas
- Se puede identificar el precio de la transacción
- No existe un componente variable significativo en el precio de la transacción
- Las partes pueden identificar las condiciones de pago
- Se identificó una obligación de desempeño: venta de energía
- Los contratos tienen sustancia comercial
- En base al análisis histórico de incumplimientos es probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes entregados a los clientes.

- No existe un componente significativo de financiamiento ya que la política de crédito es como máximo de 30 días

Las políticas contables de la Compañía para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la nota 3.13. Además de proporcionar revelaciones más extensas para las transacciones de ingresos de la Compañía, la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto material en la posición financiera y/o el desempeño financiero de la Compañía.

2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

Al 31 de diciembre de 2018, la Administración se encuentra evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 16; sin embargo, prevé que no tendrá impacto en los estados financieros de la Compañía.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios - clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos - clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un

activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

- 3.4 Entidades de propósito específico** - Son entidades de propósito específico aquellas entidades sobre las que la Compañía garantiza y realiza los pagos a sus acreedores, para lo cual constituyó los fideicomisos "Hidroalto Flujos" e "Hidroalto Garantías". Las NIIF requieren la presentación de estados financieros consolidados con las entidades de propósito especial (fideicomisos) y no dar de baja los respectivos activos, cuando la entidad retiene riesgos, beneficios y/o control de los activos transferidos a una entidad de propósito especial. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía consolidó sus estados financieros con los referidos fideicomisos.
- 3.5 Efectivo y bancos** - Incluye aquellos activos financieros líquidos en depósitos mantenidos en cuentas corrientes de instituciones financieras locales, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.
- 3.6 Inventarios** - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

3.7 Propiedades, construcciones y equipos

Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, construcciones y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, construcciones y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la construcción, ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Medición posterior al reconocimiento - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, construcciones y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles - El costo de equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinarias y equipos pesados	10
Vehículos	5
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Software	4-5
Otros equipos	10

Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Costos por préstamos - Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

3.8 Activos intangibles - El activo intangible se reconoce de acuerdo con la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios y SIC 29 Revelación - Acuerdos de Concesión y las revelaciones correspondientes en los estados financieros.

El activo intangible incluye todos los costos y gastos incurridos en la construcción de la central hidroeléctrica.

La amortización del activo intangible se carga en el resultado del período y se reconoce en base al método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil de un activo intangible que surge de derechos contractuales o legales no excederá el período de los derechos contractuales o legales, pero puede ser inferior, dependiendo del período durante el cual la entidad espera utilizar el activo. La Compañía considera como la vida útil del activo intangible, al remanente entre el período de concesión y el inicio de las operaciones de la Central (35 años).

3.9 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

3.10 Impuesto a la renta - El 29 de diciembre del 2011, se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios, la exoneración del impuesto a la renta y del anticipo de impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado, entre los cuales se encuentra el desarrollo de proyectos hidroeléctricos, consecuentemente la Compañía se encuentra exonerada del impuesto a la renta y de su anticipo para el año 2018.

3.11 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

3.12 Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remediones de los activos del plan (en caso de existir) se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remediones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son

reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando la Compañía reconoce los costos de restructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

Otros beneficios de corto plazo - Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas antes de impuesto a la renta de acuerdo con disposiciones legales. Del 15% de participación a trabajadores, el 3% se destinará a los trabajadores que tuvieran derecho conforme a la ley y el 12% restante será entregado al Estado Ecuatoriano para proyectos de inversión social en salud y educación en las áreas de influencia de la actividad hidroeléctrica.

3.13 Reconocimiento de ingresos - La Compañía reconoce ingresos por la venta de energía eléctrica. Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los importes cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un servicio a un cliente.

Venta de energía eléctrica - Se reconocen como una sola obligación de desempeño que se satisface cuando los clientes consumen la energía eléctrica. Los referidos consumos son monitoreados diariamente por las herramientas de medición de la Compañía, y adicionalmente son reportados periódicamente por el ente regulador CENACE.

3.14 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3.15 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.16 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión

de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3.17 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Posterior a su reconocimiento inicial, todos los activos financieros se valoran en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado o a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses (SPPI) sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR) (ver (iii) a continuación). A pesar de lo anterior, la Compañía podrá tomar la siguiente elección / designación irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios (ver (ii) a continuación); y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple los criterios de costo amortizado para medirlo a FVR si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable (ver (iii) a continuación).

(i) El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y la asignación de ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos de los activos financieros comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, menos la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida de crédito esperada. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar para cualquier asignación de la pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo de los instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

(ii) Instrumentos de patrimonio designados como a FVORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar las inversiones en instrumentos de patrimonio como a FVORI. La designación a FVORI no está permitida si la inversión se mantiene para negociar o si se trata de una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios.

(iii) Activos financieros a FVR

Los activos financieros que no cumplen los criterios para ser medidos al costo amortizado o FVORI ver (i) se miden a valor razonable con cambios en resultados "FVR". Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como a FVR, a menos que la Compañía designe una inversión que no se mantiene para negociación, ni es una contraprestación contingente que surge de una combinación de negocios, para ser medida a FVORI en el reconocimiento inicial.

- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o FVORI ver (i) se clasifican como FVR. Además, los instrumentos de deuda que cumplan cualquiera de los criterios de costo amortizado pueden ser designados como a FVR en el reconocimiento inicial si tal designación elimina o reduce una inconsistencia en la medición o reconocimiento (denominado 'asimetría contable'), que surgiría de la medición de activos o pasivos o en el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento de deuda como a FVR.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las cuentas por cobrar comerciales. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperadas por toda la vida de las cuentas por cobrar comerciales aplicando un modelo simplificado. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas efectuando un análisis de provisión individual basada en la experiencia de incumplimiento y pérdidas históricas. La evaluación no incluye el análisis del valor del dinero en el tiempo, debido a que la liquidación de los instrumentos ocurre en un período máximo de 30 días.

La pérdida esperada durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada de dichos instrumentos.

(i) Aumento significativo de riesgo de crédito

La Compañía no tiene necesidad de determinar si el riesgo crediticio de su cartera comercial se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, ya que las extinciones individuales de los créditos registrados ocurren en un período máximo de 30 días en condiciones normales.

(ii) Definición de incumplimiento

La Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables:

- Cuando hay un incumplimiento de los acuerdos financieros por parte del deudor;
- Información desarrollada internamente u obtenidas de fuentes externas indica que es poco probable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ningún tipo de garantía en poder de la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que se ha producido un incumplimiento cuando la cartera comercial tiene más de 30 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable para demostrar que un criterio predeterminado más amplio es más apropiado.

(iii) activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) dificultades financieras significativas del cliente;
- (b) un incumplimiento de contrato, tal como un evento de incumplimiento o vencimiento (ver (ii) anterior);
- (c) cada vez es más probable que el cliente entre en quiebra o reorganización financiera; o
- (d) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

(vi) Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para las cuentas por cobrar comerciales, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales en el resultado del año con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de pérdida de crédito esperada.

Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

3.18 Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas a continuación.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros que no son contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, mantenidos para negociar, o designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados - Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se mantiene para negociar, es designado al valor razonable con cambios en el resultado o es una contraprestación contingente que surge de una combinación de negocios.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar o una contraprestación contingente surgida de una combinación de negocios) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la Compañía o su estrategia de inversión, y la información de la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIIF 9 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el resultado del período.

Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan como FVR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral crearían o ampliarían una asimetría contable en resultados. El importe restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados, en su lugar, se transfieren a utilidades retenidas una vez que se da de baja el pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

Cuando la Compañía intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda en otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, la Compañía considera la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de él como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se asume que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo cualquier tarifa pagada, neta de cualquier tarifa recibida y descontada utilizando la tasa efectiva original es al menos un 10% diferente del valor presente de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros del pasivo antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación, debe reconocerse en resultados del año.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los importes reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía

Evaluación del modelo de negocio - La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de la prueba de SPPI y del modelo de negocio (Ver nota 3). La Compañía determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se gestionan juntos para lograr un objetivo de negocio en particular. Esta evaluación incluye el juicio que refleja toda la evidencia relevante, incluyendo cómo se evalúa el desempeño de los activos y como se mide el desempeño, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo estos son administrados y cómo se compensan los gestores de los activos.

4.2 Juicios clave para las estimaciones

Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos - Las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen. Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a que pequeños cambios podrían significar un efecto importante en los estados financieros. En el año 2018, los cálculos actuariales consideraron una tasa de descuento en función a la curva de rendimientos de mercado correspondiente a bonos corporativos de alta calidad emitidos en los Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU).

5. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Efectivo	4	3
Bancos	101	205
Fondos en fideicomiso (Nota 10)	<u>2,705</u>	<u>2,375</u>
Total	<u>2,810</u>	<u>2,583</u>

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Clientes locales	32	456
Provisión por servicios no facturados (1)	2,374	2,371
Compañías relacionadas (Ver Nota 20)	<u>825</u>	<u>39</u>
Subtotal	3,231	2,866
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Otros	<u>876</u>	<u>966</u>
Total	<u>4,107</u>	<u>3,832</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a la estimación de ingresos por los servicios prestados a distribuidores del sector público correspondiente al mes de diciembre que aún no fueron facturados. En el mes de enero del 2019 y 2018, se emitieron las facturas correspondientes por los valores provisionados.

El período de crédito promedio en las ventas de energía es un plazo no mayor a 30 días. No se cobran intereses sobre los saldos pendientes. En el caso que los clientes distribuidores del sector público, el regulador ARCONEL está facultado para exigir el pago de los importes pendientes de acuerdo a disposiciones legales.

La Compañía siempre mide la pérdida crediticia esperada de sus cuentas por cobrar comerciales por un importe igual a las pérdidas esperadas durante toda la vida de estos activos.

No ha habido ningún cambio en las técnicas de estimación o supuestos significativos realizados durante el período actual de reporte.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales:

<u>Diciembre 31, 2018</u>	Por vencer	Crédito por ventas - días de mora					Total
		< 30	31 - 60	61- 90	91 - 180	> 360	
Importe en libros bruto estimado de incumplimiento	<u>853</u>	-	-	<u>4</u>	-	-	<u>857</u>
<u>Diciembre 31, 2017</u>							
	Por vencer	< 30	31 - 60	61- 90	91 - 180	> 360	Total
Importe en libros bruto estimado de incumplimiento	<u>493</u>	<u>2</u>	-	-	-	-	<u>495</u>

En base a los vencimientos antes detallados y al análisis mencionado en la nota 2.1, la Administración concluye que no es requerido reconocer ninguna pérdida crediticia esperada ya que el impacto en los estados financieros es inmaterial.

7. PROPIEDADES, CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo	1,682	2,566
Depreciación acumulada	<u>(668)</u>	<u>(747)</u>
Total	<u>1,014</u>	<u>1,819</u>

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Clasificación:</i>		
Maquinaria y equipos de construcción	768	1,576
Software	83	108
Equipos de oficina	50	58
Equipos de computación	24	30
Muebles y enseres	13	15
Vehículos	76	23
Importaciones en tránsito	<u>-</u>	<u>9</u>
Total	<u>1,014</u>	<u>1,819</u>

Los movimientos de propiedades, construcciones y equipos fueron como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

	Construcción del Proyecto Hidroeléctrico Dúe	Terrenos	Maquinaria y equipos de construcción	Software	Equipos de oficina	Equipos de computación	Muebles y enseres	Vehículos	Importaciones en tránsito	Total
Costo:										
Saldos al 31 de diciembre del 2016	79,718	245	-	114	64	72	21	55	-	80,289
Adquisiciones	15,872	-	-	40	13	19	-	-	-	15,944
Costos financieros	2,637	-	-	-	-	-	-	-	-	2,637
Ventas y bajas	(1,422)	-	-	-	-	(3)	-	-	-	(1,425)
Reclasificaciones	(2,755)	-	2,162	-	-	-	-	-	9	(584)
Transferencia a activo intangible	(94,050)	(245)	-	-	-	-	-	-	-	(94,295)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	-	-	2,162	154	77	88	21	55	9	2,566
Adquisiciones	-	-	4	7	-	14	-	71	-	96
Ventas	-	-	(41)	-	-	-	-	-	-	(41)
Transferencias a activos intangibles (1)	-	-	(930)	-	-	-	-	-	(9)	(930)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(9)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	-	-	1,195	161	77	102	21	126	-	1,682
Depreciación acumulada:										
Saldos al 31 de diciembre del 2016	-	-	-	(23)	(11)	(39)	(4)	(21)	-	(98)
Gasto por depreciación	-	-	(311)	(23)	(8)	(20)	(2)	(11)	-	(375)
Reclasificación	-	-	(275)	-	-	-	-	-	-	(275)
Ventas y bajas	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Saldos al 31 de diciembre del 2017	-	-	(586)	(46)	(19)	(58)	(6)	(32)	-	(747)
Gasto por depreciación	-	-	(159)	(32)	(8)	(20)	(2)	(18)	-	(239)
Ventas	-	-	14	-	-	-	-	-	-	14
Transferencias a activos intangibles (1)	-	-	304	-	-	-	-	-	-	304
Saldos al 31 de diciembre del 2018	-	-	(427)	(78)	(27)	(78)	(8)	(50)	-	(668)
Saldos netos al 31 de diciembre del 2018	-	-	768	83	50	24	13	76	-	1,014

- (1) Corresponde a la donación de maquinaria a la compañía Semaica C.A. por US\$626 mil neto de depreciación, como parte de un reconocimiento extracontractual por la ejecución de las obras civiles del Proyecto Hidroeléctrico Dúe. La cesión de los activos fue aprobada mediante Junta General de Accionistas celebrada con fecha 20 de marzo de 2018.

8. ACTIVOS INTANGIBLES

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo	97,304	95,945
Amortización acumulada	<u>(3,830)</u>	<u>(1,111)</u>
Total	<u>93,474</u>	<u>94,834</u>
<i>Clasificación:</i>		
Central hidroeléctrica	93,229	94,589
Terrenos	<u>245</u>	<u>245</u>
Total	<u>93,474</u>	<u>94,834</u>

Central Hidroeléctrica - Un resumen de la central hidroeléctrica por componentes es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/17</u>
Toma y derivación	21,398	21,799
Túnel de carga	25,882	26,379
Tubería de presión	11,680	11,857
Casa de máquinas - patio de maniobras	7,482	7,391
Canal de restitución	248	252
Equipos electromecánicos Andritz Hydro	11,869	12,089
Línea de transmisión	5,234	5,221
Subestaciones y sistemas auxiliares	4,439	4,511
Equipos hidromecánicos	<u>4,997</u>	<u>5,090</u>
Total	<u>93,229</u>	<u>94,589</u>

ESPACIO EN BLANCO

Los movimientos de activos intangibles fueron como sigue:

	Central Hidroeléctrica	Terrenos	Licencias y permisos	Total
<u>Costo:</u>				
Saldos al 31 de diciembre del 2016	-	-	141	141
Adquisiciones (mejoras) (1)	1,509			1,509
Transferencias	141		(141)	
Reclasificaciones	<u>94,050</u>	<u>245</u>		<u>94,295</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	95,700	245		95,945
Transferencia de propiedades, construcciones y equipo	724			724
Adquisiciones (mejoras) (1)	<u>635</u>			<u>635</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>97,059</u>	<u>245</u>		<u>97,304</u>
<u>Amortización acumulada:</u>				
Saldos al 31 de diciembre del 2016	-	-	-	-
Amortización	<u>(1,111)</u>			<u>(1,111)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(1,111)	-	-	(1,111)
Amortización	<u>(2,719)</u>			<u>(2,719)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>(3,830)</u>			<u>(3,830)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2018	<u>93,229</u>	<u>245</u>	<u>-</u>	<u>93,474</u>

- (1)** En el año 2018, la Compañía efectuó mejoras a la central hidroeléctrica relacionadas con obras de protección, vías de acceso a torres, tuberías de presión y puesta en marcha de la Bahía Dúe.

ESPACIO EN BLANCO

9. IMPUESTOS

9.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la Salida de Divisas - ISD y total de activos por impuestos corrientes	<u>430</u>	<u>594</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al Valor Agregado - IVA	23	9
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>8</u>	<u>7</u>
Total	<u>31</u>	<u>16</u>

9.2 Impuesto a la Renta

Con fecha 29 de diciembre del 2011, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios, la exoneración del impuesto a la renta y del anticipo durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado, entre los cuales se encuentra el desarrollo de proyectos hidroeléctricos y por lo tanto es aplicable para HIDROALTO GENERACIÓN DE ENERGÍA S.A..

9.3 Aspectos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el importe efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Reformas a varios cuerpos legales:

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera Ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios

Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.

Tarifa - La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones - Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta - Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado - IVA:

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas - ISD - Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

10. PRÉSTAMOS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Garantizados - al costo amortizado:</i>		
Banco Pichincha C.A.	20,060	21,948
Corporación Andina de Fomento - CAF	20,055	21,938
Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO	8,780	10,943
Banco Internacional S.A.	<u>7,316</u>	<u>9,119</u>
Total	<u>56,211</u>	<u>63,948</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	7,820	7,857
No corriente	<u>48,391</u>	<u>56,091</u>
Total	<u>56,211</u>	<u>63,948</u>

El 22 de junio del 2015, la Compañía celebró un contrato de términos comunes con la Corporación Andina de Fomento - CAF, Banco del Pichincha C.A., Banco de la Producción S.A. - PRODUBANCO y Banco Internacional S.A., en el cual se establece la aprobación de una línea de crédito por US\$66 millones. Al 31 de diciembre del 2018, un detalle de los préstamos otorgados por institución financiera es como sigue:

	<u>Banco Pichincha</u>	<u>CAF</u>	<u>Banco de la Producción</u>	<u>Banco Internacional</u>	<u>Total</u>
<u>Año 2017:</u>					
Enero y total	<u>2,144</u>	<u>2,144</u>	<u>1,170</u>	<u>974</u>	<u>6,432</u>
<u>Año 2016:</u>					
Enero	3,236	3,236	1,765	1,471	9,708
Mayo	2,750	2,750	1,500	1,250	8,250
Agosto	2,957	2,957	1,613	1,344	8,871
Octubre	<u>2,703</u>	<u>2,703</u>	<u>1,474</u>	<u>1,229</u>	<u>8,109</u>
Total	<u>11,646</u>	<u>11,646</u>	<u>6,352</u>	<u>5,294</u>	<u>34,938</u>
<u>Año 2015:</u>					
Julio	4,492	4,492	2,450	2,042	13,476
Noviembre	<u>3,718</u>	<u>3,718</u>	<u>2,028</u>	<u>1,690</u>	<u>11,154</u>
Total	<u>8,210</u>	<u>8,210</u>	<u>4,478</u>	<u>3,732</u>	<u>24,630</u>
Total	<u>22,000</u>	<u>22,000</u>	<u>12,000</u>	<u>10,000</u>	<u>66,000</u>

Banco Pichincha C.A.: con vencimientos a 10 años, pagos semestrales y una tasa de interés anual de 8.92%.

Corporación Andina de Fomento - CAF: con vencimientos a 10 años, pagos anuales y una tasa de interés anual libor más el 5.37% (6.80% en el año 2017).

Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO: con vencimientos a 8 años, pagos semestrales y una tasa de interés pasiva referencial más el 3.25% (8.06% para el año 2017).

Banco Internacional S.A.: con vencimientos a 8 años, pagos semestrales y una tasa de interés pasiva referencial más el 3.25% (8.06% para el año 2017).

Un detalle de los vencimientos de los préstamos es como sigue:

<u>Año</u>	<u>CAF</u>	<u>Banco Pichincha</u>	<u>Banco de la Producción</u>	<u>Banco Internacional</u>	<u>Total</u>
<i><u>Año 2018:</u></i>					
2020	1,450	1,450	2,880	2,400	8,180
2021	3,287	3,287	1,200	1,000	8,774
2022	3,239	3,238	1,200	1,000	8,677
2023	4,041	4,041	600	500	9,182
2024	4,455	4,455	-	-	8,910
2025	<u>2,334</u>	<u>2,334</u>	-	-	<u>4,668</u>
Total	<u>18,806</u>	<u>18,805</u>	<u>5,880</u>	<u>4,900</u>	<u>48,391</u>

<u>Año</u>	<u>CAF</u>	<u>Banco Pichincha</u>	<u>Banco de la Producción</u>	<u>Banco Internacional</u>	<u>Total</u>
<i><u>Año 2017:</u></i>					
2019	1,210	1,210	2,880	2,400	7,700
2020	1,450	1,450	2,880	2,400	8,180
2021	3,287	3,287	1,200	1,000	8,774
2022	3,239	3,238	1,200	1,000	8,677
2023	4,041	4,041	600	500	9,182
2024	4,455	4,455	-	-	8,910
2025	<u>2,334</u>	<u>2,334</u>	-	-	<u>4,668</u>
Total	<u>20,016</u>	<u>20,015</u>	<u>8,760</u>	<u>7,300</u>	<u>56,091</u>

10.1 Reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiamiento:

<u>Préstamos Bancarios:</u>	<u>Enero 1, 2018</u>	<u>Flujos de Efectivo</u>		<u>Cambios que no son efectivo Provisión interés y otros</u>	<u>Diciembre 31, 2018</u>
		<u>Préstamos</u>	<u>Pagos</u>		
Corporación Andina de Fomento - CAF	21,938	-	(1,885)	2	20,055
Banco Pichincha C.A.	21,948	-	(1,885)	(3)	20,060
Banco Internacional S.A.	9,119	-	(1,800)	(3)	7,316
Banco de la Producción S.A.	<u>10,943</u>	-	<u>(2,160)</u>	<u>(3)</u>	<u>8,780</u>
Total	<u>63,948</u>	-	<u>(7,730)</u>	<u>(7)</u>	<u>56,211</u>

<u>Préstamos Bancarios:</u>	<u>Enero</u> <u>1, 2017</u>	<u>Flujos de</u> <u>efectivo</u>		<u>Cambios que no</u> <u>son efectivo</u> <u>Provisión</u> <u>interés y otros</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2017</u>
		<u>Préstamos</u>	<u>Pagos</u>		
Corporación Andina de Fomento - CAF	19,887	2,144	(99)	6	21,938
Banco Pichincha C.A.	19,900	2,144	(99)	3	21,948
Banco Internacional S.A.	9,046	974	(900)	(1)	9,119
Banco de la Producción S.A.	<u>10,855</u>	<u>1,170</u>	<u>(1,080)</u>	<u>(2)</u>	<u>10,943</u>
Total	<u>59,688</u>	<u>6,432</u>	<u>(2,178)</u>	<u>6</u>	<u>63,948</u>

En virtud del contrato mencionado de términos comunes, la Compañía suscribió los siguientes fideicomisos:

- Suscribió el fideicomiso "Encargo de Acciones HIDROALTO" en el cual se aporta a título del fideicomiso las acciones representativas del capital accionario de HIDROALTO GENERACIÓN DE ENERGÍA S.A. como mecanismo de las garantías de los préstamos.
- Suscribió el fideicomiso mercantil de Gerencia de flujos denominado "Fideicomiso HIDROALTO Flujos" al que cede los derechos de cobro de flujos presentes o futuros que provengan de las actividades de operación del proyecto hidroeléctrico, recibir los desembolsos bajo los contratos de préstamo, aportes de los accionistas y cualquier rendimiento o utilidad de inversión de los flujos. Este fideicomiso contará con la "Cuenta de Reserva de Servicio de Deuda", para provisionar el pago de capital e intereses.

Los estados financieros adjuntos, incluyen los estados financieros del "Fideicomiso Hidroalto Flujos" y del "Fideicomiso Hidroalto Garantía" al considerarse estos como una entidad de propósito especial.

Un detalle de la información financiera resumida de los Fideicomisos es como sigue:

Fideicomiso Hidroalto Flujos:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Activos corrientes	2,697	2,367
Pasivos corrientes	(2,687)	(2,357)
Patrimonio	(10)	(10)

Fideicomiso Hidroalto Garantía:

Activos corrientes	8	8
Activos no corrientes	95,509	95,509
Patrimonio	(95,517)	(95,517)

Adicionalmente, bajo el contrato de términos comunes, la Compañía se compromete a lo siguiente:

Coeficientes - Mantener e informar semestralmente los siguientes índices o razones financieras en los estados financieros:

- Mantener una razón de apalancamiento no mayor a 80%. Al 31 de diciembre del 2018, la razón de apalancamiento asciende a 61.72% (72.46% en el año 2017).
- Mantener una Razón de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD) mínima de 1.10 veces calculada respecto de los doce meses previos a la fecha de pago de intereses. El cálculo de esta razón es aplicable posterior a los primeros 6 meses en los que la Compañía inició las operaciones comerciales de ventas de energía. Al 30 de noviembre del 2018, la Compañía reportó un RCSD de 1.10 veces. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no reportó dicho coeficiente debido a que no estaba obligada hacerlo.

Deuda - No incurrir o mantener cualquier deuda distinta a los préstamos, excepto por: obligaciones comerciales con proveedores por importes no superiores a US\$500 mil y cuyos plazos no excedan los 90 días hasta la fecha de culminación del proyecto, cuentas por pagar en el marco de los documentos del proyecto y préstamos subordinados únicamente cuando éstos no hayan sido autorizados por los Acreedores a través del Agente Administrativo (Ver Nota 12). Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía cumplió con dicho indicador.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Proveedores locales	601	5,465
Proveedores del exterior	40	72
Otras cuentas por pagar	<u>369</u>	<u> </u>
Total	<u>1,010</u>	<u>5,537</u>

El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes y servicios es 15 días desde la fecha de la factura.

12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Con fecha 20 de marzo de 2018, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la reclasificación de la cuenta contable Aportes Futuras Capitalizaciones a la cuenta contable Cuentas por Pagar Créditos Subordinados Accionistas por US\$4.7 millones.

Posteriormente, con fecha 23 de noviembre de 2018, los Acreedores (entidades bancarias que financiaron la construcción de la hidroeléctrica) aprobaron la referida reclasificación, de acuerdo a lo requerido por el Contrato de Préstamo.

Consecuentemente, el 23 de noviembre del 2018, la Administración de la Compañía realizó la reclasificación del saldo de aportes para futuras capitalizaciones como otros pasivos financieros no corrientes por US\$4.7 millones cuya fecha estimada de pago es en julio 2025 con una tasa de interés anual libor más el 3%. Los intereses serán pagaderos anualmente. A la fecha de la emisión de los estados financieros auditados, la Compañía está en proceso de suscripción de los respectivos contratos de deuda subordinada con los accionistas.

De conformidad con NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, el pasivo financiero antes mencionado debió ser medido a su valor razonable en el reconocimiento inicial, es decir a la fecha de la reclasificación; sin embargo, la Administración de la Compañía realizó el registro del pasivo no financiero por US\$4.7 millones, debido a que la aprobación tanto de la Junta de Accionistas como de los Acreedores fue la reclasificación de dicho importe. El valor razonable de este pasivo financiero, a la fecha de la reclasificación (23 de noviembre del 2018), asciende aproximadamente a US\$3.7 millones, considerando una tasa de descuento de mercado del 8.69%.

13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Participación a trabajadores y comunidades (1)	2,272	795
Beneficios sociales	54	41
Otros beneficios	<u>25</u>	<u>21</u>
Total	<u>2,351</u>	<u>857</u>

(1) El 16 de enero del 2015, entró en vigencia la Ley Orgánica de Servicio Público de Energía publicada en el Registro Oficial No. 418, la cual, entre otros asuntos, establece que los trabajadores vinculados a la actividad de generación eléctrica privada recibirán del 15% de participación a trabajadores, el 3% de las utilidades y el restante 12%, será destinado a proyectos territoriales en el área de influencia. Dicho importe será cancelado una vez que el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables expida el reglamento correspondiente. Al 31 de diciembre del 2018, la provisión de la participación a trabajadores y el aporte para proyectos territoriales asciende a US\$328 y US\$1,944 respectivamente.

Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Saldos al comienzo del año	795	-
Provisión del año	1,636	795
Pagos efectuados	<u>(159)</u>	<u>-</u>
Saldos al fin del año	<u>2,272</u>	<u>795</u>

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

14.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación que actualmente pone en uso la Gerencia de la Compañía, si es el caso.

14.2 Riesgo en las tasas de interés - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una conciliación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable; así como, monitoreando frecuentemente las fluctuaciones de las tasas variables.

14.3 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes las cuales son además compañías relacionadas como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La recuperación de la cartera con distribuidores del sector público está regulada a través del ARCONEL.

14.4 Riesgo de liquidez - La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia General ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamos adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

14.5 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

14.6 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Activos financieros a - medidos al costo amortizado:</i>		
Efectivo y bancos (Nota 5)	2,810	2,583
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	<u>4,107</u>	<u>3,832</u>
Total	<u>6,917</u>	<u>6,415</u>

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Pasivos financieros - medidos al costo amortizado:</i>		
Préstamos (Nota 10)	56,211	63,948
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 11)	<u>1,010</u>	<u>5,537</u>
Total	<u>57,221</u>	<u>69,485</u>

14.7 Valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros - La administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado, exceptuando a los saldos de préstamos se aproximan a su valor razonable.

El valor razonable de los saldos de préstamos es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2018</u>	
	Saldo en <u>Libros</u>	Valor <u>razonable</u>
<i>Préstamos garantizados (Nota 10):</i>		
Banco Pichincha C.A.	20,060	20,040
Corporación Andina de Fomento - CAF	20,055	19,221
Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO	8,780	8,671
Banco Internacional S.A.	<u>7,316</u>	<u>7,192</u>
Total	<u>56,211</u>	<u>55,124</u>

El valor razonable de los préstamos se determinó a través de la técnica de medición del valor presente de flujos futuros contractuales. La tasa utilizada para descontar los flujos contractuales se basó en la tasa de interés vigente a la fecha de reporte, publicada por el Banco Central del Ecuador - BCE.

15. PATRIMONIO

Capital social - El capital social autorizado está conformado por 25,080,600 de acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Aportes para futuras capitalizaciones - Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a aportes entregados por los accionistas que se había planificado sean capitalizados en el año siguiente. Con fecha 20 de marzo de 2018, la Junta General de Accionistas autorizó que los referidos aportes sean reclasificados a los saldos de pasivos no corrientes y se formalice la operación con la firma de contratos de préstamo subordinados que están pendientes de suscripción.

Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero

puede ser capitalizada en su totalidad. Mediante acta de Junta de Accionistas celebrada con fecha 20 de marzo de 2018, los accionistas resolvieron apropiarse US\$451 mil proveniente del resultado del año 2017.

Reserva facultativa - Mediante acta de Junta de Accionistas del 8 de marzo del 2018, los accionistas resolvieron apropiarse una reserva facultativa por US\$4,057 mil procedente del resultado del año 2017.

16. INGRESOS

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Desagregación de ingresos:</i>		
Ventas consumo propio (Ver Nota 19)	20,398	7,982
Ventas de excedentes	3,632	3,664
Reposiciones peajes y transmisión	2,615	1,001
Ingreso por lucro cesante (1)	<u>1,343</u>	<u>-</u>
Total	<u>27,988</u>	<u>12,647</u>

(1) Corresponde a la indemnización de seguro de lucro cesante por concepto del siniestro presentado en las unidades de generación 1 y 2 de la central hidroeléctrica con fecha 18 de marzo de 2018, el cual ocasionó el cese de las operaciones de la central por un lapso de 72 días.

17. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Costo de operación	10,357	3,792
Gastos de administración	<u>3,117</u>	<u>1,629</u>
Total	<u>13,474</u>	<u>5,421</u>

ESPACIO EN BLANCO

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Gastos por beneficios a empleados	3,207	1,624
Gastos por peajes, transmisión y mercado ocasional	4,968	1,547
Gastos depreciación y amortización	2,959	1,269
Gastos no deducibles	67	347
Gastos de mantenimiento	458	145
Impuestos y contribuciones	281	38
Gastos seguros	382	125
Gastos legales	20	43
Contribución Secretaría Nacional del Agua - SENAGUA	370	70
Gastos honorarios profesionales	297	32
Otros gastos	<u>465</u>	<u>181</u>
Total	<u>13,474</u>	<u>5,421</u>

Gastos por beneficios a empleados:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Sueldos	889	532
Aportes al IESS	32	25
Beneficios sociales	650	272
Participación a trabajadores	<u>1,636</u>	<u>795</u>
Total	<u>3,207</u>	<u>1,624</u>

18. COSTOS FINANCIEROS

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
Intereses préstamos bancarios	5,188	2,699
Intereses por pagar accionistas	26	
Otros costos financieros	<u>32</u>	<u>22</u>
Total	<u>5,246</u>	<u>2,721</u>

19. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Durante el año, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	Año terminado	
	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Ventas de energía eléctrica:</i>		
Surpapelcorp S.A.	5,652	2,545
La Fabril S.A.	3,671	1,817
Negocios Industriales Real Nirsa S.A.	2,787	1,219
Expalsa Exporadora de Alimentos S.A	1,931	739
Gisis S.A.	2,782	518
Inmobiliaria Costazul S.A. Inmocostazul	951	366
Delltex Industrial S.A.	619	317
Productora Cartonera S.A. Procarsa	755	133
Inmobiliaria Nuevo Mundo Inmomundo S.A.	371	123
Urbanizadora Naciones Unidas S.A.	182	73
Corporación Favorita C.A.	554	69
Reference Corp S.A.	132	62
Enermax S.A.	<u>11</u>	<u>1</u>
Total	<u>20,398</u>	<u>7,982</u>

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/17</u>
<i>Cuentas por cobrar:</i>		
Surpapelcorp S.A.	486	
Gisis S.A.	221	
Productora Cartonera S.A. Procarsa	67	
Delltex Industrial S.A.	49	12
Corporación Favorita C.A.		27
Enermax S.A.	<u>2</u>	<u>—</u>
Total	<u>825</u>	<u>39</u>

Otros pasivos financieros:

Barahona Páez Hernán Francisco	703
Jucarcop Group S.A.	522
Corporación Casabaca Holding S.A.	470
Wright Ferri Andrew	470
Renlitsa S.A.	470
Holding La Fabril S.A.	418
Deller Klein Michel	352
Enermax S.A.	282
Burbano Valenzuela Michel	268
Ekron Construcciones S.A.	197
Inmobiliaria Nuevo Mundo Inmomundo S.A.	94
Referencecorp S.A.	94
Urbanizadora Naciones Unidas S.A.	94
Delltex Industrial S.A.	54
La Fabril S.A.	78
Vizcaíno Barreno Kléver Orlando	47
Extractora Río Manso S.A.	25
Inmobiliaria Torre Vieja S.A.	23
Inmobiliaria Costazul S.A.	38
Expalsa Exportadora de Alimentos S.A.	
Intereses devengados	<u>26</u>
Total	<u>4,725</u>

19.1 Compensación del personal clave de la Administración - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la Gerencia durante el año 2018 y 2017 fue de US\$332 mil y US\$80 mil, respectivamente

20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 19 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 19 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

